

**A) REUNIONES SECTORIALES CON ORGANIZACIONES O COMUNIDAD****FUNDAMENTACIÓN:**

Una de las acciones fundamentales de la gestión municipal, es mantener informada a la comunidad de manera permanente en relación al quehacer municipal, especialmente a dirigentes sociales y representantes de las organizaciones, a quienes a través de esta instancia, se les posibilita a interiorizarse de los avances, recursos y obras ejecutadas por el municipio; pudiendo además, participar activamente, haciendo consultas y planteando inquietudes y necesidades. En esta actividad participan jefes de servicios públicos, jefes de Departamentos del municipio; entre otros.

**OBJETIVO:**

- Compartir con la comunidad gestiones, acciones y lineamientos generales realizadas por la actual administración en la cual puedan establecerse un espacio para la consulta ciudadana, a través de una convocatoria realizada a los dirigentes sociales de la comuna.

**DESCRIPCIÓN:**

Se realizarán dos reuniones durante el año (marzo y octubre); en el Gimnasio Municipal ubicado en la Escuela José Abelardo Núñez y se convocará a todos los dirigentes sociales de la comuna

**ACTIVIDADES:**

Convocar a dirigentes sociales, vecinos, adultos mayores, deportes, etc.  
 Comprar alimentos tales como: café, azúcar, té, agua mineral, galletas, otros.  
 Contratar arriendo de servicio amplificación.

**RECURSOS FINANCIEROS:**

Centro de Costos: 600418.-

Cuenta	Monto \$
22.01.001	250.000.-
22.04.001	25.000.-
22.08.999	300.000.-
<b>Total</b>	<b>575.000.-</b>

**RECURSOS MATERIALES:**

Mesas, sillas, pódium, pendón, amplificación, tazas, hervidor eléctrico, insumos alimenticios, entre otros

**RECURSOS HUMANOS:**

Encargada de organizaciones comunitarias, funcionarios municipales, personal de comunicaciones, maestro de ceremonia, dirigentes, entre otros.

Acuerdo N° 139-2014

*[Firma]*

